

0131-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las seis horas con veintiseis minutos del veintiseis de enero de dos mil veintitres.
Proceso de renovación de estructuras del partido RESTAURACION NACIONAL en el cantón TIBAS de la provincia SAN JOSE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido RESTAURACION NACIONAL, celebró el día trece de enero del año dos mil veintitres, de manera presencial, la asamblea cantonal de TIBAS, de la provincia de San José, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN TIBAS

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
115980079	JENNY SUSANA VIDECHÉ FERNÁNDEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
118880479	SEBASTIAN CESPEDES PANIAGUA	SECRETARIO PROPIETARIO
110030612	MELISSA FERNÁNDEZ SOLIS	TESORERO PROPIETARIO
104161318	LUIS GUILLERMO FERNÁNDEZ AGUERO	PRESIDENTE SUPLENTE
115100244	DEBBY MARCELA AVENDAÑO MUÑOZ	SECRETARIO SUPLENTE
109430096	CARLOS EDUARDO VIDECHÉ CESPEDES	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
104200411	VERA VIOLETA SOLIS BOLAÑOS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
115750372	ALEXA MARIA FERNÁNDEZ SOLIS	TERRITORIAL PROPIETARIO
109430096	CARLOS EDUARDO VIDECHÉ CESPEDES	TERRITORIAL PROPIETARIO
104520018	CARLOS LUIS AVENDAÑO CALVO	TERRITORIAL PROPIETARIO
118880479	SEBASTIAN CESPEDES PANIAGUA	TERRITORIAL PROPIETARIO
104860973	ZEIDY MUÑOZ BONILLA	TERRITORIAL PROPIETARIO
	cc.ZEIDY MUÑOZ DE AVENDAÑO	
115100244	DEBBY MARCELA AVENDAÑO MUÑOZ	TERRITORIAL SUPLENTE
115980079	JENNY SUSANA VIDECHÉ FERNÁNDEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
104161318	LUIS GUILLERMO FERNÁNDEZ AGUERO	TERRITORIAL SUPLENTE

111330389 MOISES AVENDAÑO SALAS
900600128 ROSA ARCIA BONILLA

TERRITORIAL SUPLENTE
TERRITORIAL SUPLENTE

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete, del Tribunal Supremo de Elecciones.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento
de Registro de Partidos Políticos**

MCV/jfg/kdj
C.: Exp. n.º 062-2005, partido RESTAURACION NACIONAL
Ref., No.: S (585,596)-2023